

CIRCULAR No. 002
(13 de enero de 2026)

DE: VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL.

PARA: DOCENTES Y ESTUDIANTES INVESTIGADORES CON PROYECTOS EN CONVOCATORIAS INTERNAS VIIS

ASUNTO: EJECUCIÓN DE RECURSOS VIGENCIA 2026

Cordial saludo.

La Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social de la Universidad de Nariño, se permite informar a los docentes y estudiantes investigadores con proyectos financiados en las convocatorias de investigación interna en estados: **EN EJECUCIÓN, PRÓRROGA, PRÓRROGA EXTRAORDINARIA Y PENDIENTE PRODUCTO ACADÉMICO** que, a partir del martes **13 de enero del 2026**, el Sistema de Información SisinfoVIIS, estará habilitado para solicitudes de trámites de gasto, acorde a la norma vigente, puesto que ya se cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal de cada proyecto.

Gracias por su atención,

ÁLVARO JAVIER BURGOS ARCOS
Vicerrector de Investigación e Interacción Social

Proyectó: Nathaly Santacruz – Profesional VIIS

Universidad de Nariño VIIS - Bloque 5 - Oficina 102 - Carrera 33 No. 5-121 - Barrio Las Acacias
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2390 - Celular 3216365289 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: secretariaviiis@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449